

I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.**, en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

Actúa el señor Luis Bakker Villacreses como Presidente de la Junta, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	26'181,055	USD \$1	USD\$26'181,055.00	99.99%
LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES	1	USD \$1	USD \$1.00	0.01%
TOTAL	26'181,056	USD \$1	USD \$26'181,056	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente de la Junta precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas, información que los asistentes declaran conocer y que al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La Junta resuelve nombrar al señor John Bakker Villacreses como Secretario Ad-Hoc Ad-Hoc de la Junta, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
4. Nombramiento de Comisarios.
5. Nombramiento de Auditores Externos.

6. Conocimiento de la puesta a disposición de los señores Luis Gerardo Bakker Villacreses y John William Bakker Villacreses de sus cargos de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, respectivamente, y nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario Ad-Hoc dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Presidente de la Junta, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación con las preguntas, el señor Presidente aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El señor Presidente de la Junta, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta General los aprueba en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. **RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Presidente indica que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2019 arrojó utilidades para la compañía por un valor total de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEIS CON 52/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD196.006,52).

Una vez revisado el detalle, los accionistas de manera unánime deciden que se distribuya la utilidad del ejercicio económico del 2019 de la siguiente manera:

3.1. DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD19.600,65) se asignarán a la cuenta "Reserva Legal", que corresponde al 10% que por disposición legal se debe tomar.

3.2. La diferencia, esto es, CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO MIL CON 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD176.405,87) se transferirán a la cuenta "Utilidades Retenidas".

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente de la Junta sugiere el nombre del señor Wilson Antonio Silva Mantilla como Comisario Principal y a la señorita Daniela Michelle Jaramillo Espinoza como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2020 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Wilson Antonio Silva Mantilla

Comisario Suplente: Daniela Michelle Jaramillo Espinoza

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditor Externo.

Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

6. CONOCIMIENTO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LUIS GERARDO BAKKER VILLACRESES Y JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES DE SUS CARGOS DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía quien expone que una vez cumplidos los objetivos para los cuales fueron elegidos y designados tanto el Presidente Ejecutivo como el Vicepresidente Ejecutivo, cargos que los venían ejerciendo a partir del año 2013 y sin mediar el plazo para el cual fueron designados; dichos ejecutivos ponen a consideración y disposición sus cargos a la Junta General de Accionistas, de conformidad con las disposiciones dispuestas en los estatutos de la compañía, a fin de que la Junta de Accionistas lleve a cabo las decisiones correspondientes.

La Junta da por recibida la puesta a disposición de los cargos de Presidente Ejecutivo y de Vicepresidente Ejecutivo; y, previo a tomar cualquier decisión o designación, agradece a los señores Bakker Villacreses por la gestión realizada durante el tiempo en que desempeñaron sus funciones, solicitando a los presentes un voto de aplauso tanto para el Presidente Ejecutivo como para el Vicepresidente Ejecutivo salientes, por su excelente desempeño.

La Junta resuelve aceptar la puesta a disposición de los cargos de Presidente Ejecutivo y del Vicepresidente Ejecutivo. La Junta de igual forma aprueba y solicita que se reconozca al Presidente Ejecutivo saliente los haberes que le corresponden como colaborador y se lleve a cabo la liquidación correspondiente.

En virtud de lo antes decidido, es necesario nombrar un nuevo Presidente Ejecutivo que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. El Presidente de la Junta propone al señor John William Bakker Villacreses como nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años, con los deberes, atribuciones y obligaciones establecidos en el estatuto social vigente y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la propuesta presentada por el Presidente de la Junta. Luego de la deliberación la propuesta del Presidente es aceptada por todos de manera unánime, y se designa al señor John William Bakker Villacreses como nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía, para lo cual se deberá extender los correspondientes nombramientos para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.



Luis Bakker Villacreses
Presidente de la Junta



John Bakker Villacreses
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
**Procesadora Nacional de
Alimentos C.A. PRONACA**



Luis Bakker Villacreses
c.c. 1704438637